

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CALARCA QUINDIO

Calarcá, Quindío, Nueve (09) de julio del dos mil veintiuno (2021)				ESTADO NRO 02.10.20.115 270 114			
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO
2018-042	EJECUTIVO	OLGA MILENA GUTIERREZ	DUVAN ANDRES CASTAÑO	RECONOCE FACULTAD DE RECIBIR	30/06/2021	1	98
2018-318	RESOLUCIÓN DE CONTRATO	FABIAN ANDRES GARIBELLO	CARLOS LLANOS CERQUERA	ESTESE A LO RESUELTO POR EL SUPERIOR - APRUEBA COSTAS	31/05/2021	1	
2018-476	EJECUTIVO MIXTO	TAJ S.A.S	JORGE ANDRES MARIN & ANA MARLENY LEON	DECRETA MEDIDA- ORDENA OFICIAR	01/07/2021	1	225
2019-481	EJECUTIVO	INVERSIONES EL DIAMANTE	CESAR AUGUSTO LOPEZ	MODIFICA LIQUIDACION DEL CREDITO	01/07/2021	1	110
2020-220	EJECUTIVO	WILSON EDMUNDO ERASO & ALEJANDRO NARANJO	JUAN DAVID OSPINA SABOGAL	APRUEBA COSTAS- RESUELVE SOLICITUD	01/07/2021	1	449-451

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.
La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura.

Firmado Por:

LUCELLY ZULUAGA AGUILAR

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALARCA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **70b57243aa17bd85eec15589dea56047cd5d0a12eb3b3baa445d969b03df37bb**

Documento generado en 08/07/2021 12:06:37 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>